



ciudad abierta

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL 2020-2024



FOLIO: **001740**

TIZAYUCA, HGO. A 31 DE ENERO DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: BALDÍO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 12.00 METROS, LINDA CON LOTE 16, PROPIEDAD DE RODRIGO RAMIRO JACINTO GODINEZ Y CALLE INTERNA.

SUR: EN DOS ALINEAMIENTOS: LA PRIMER DE 7.00 METROS, DE PONIENTE A ORIENTE, LINDA CON CALLE 5 DE MAYO Y LA SEGUNDA DE 5.00 METROS DE PONIENTE A ORIENTE, LINDA CON LOTE 18 PROPIEDAD DE OLIVA GODINEZ.

ORIENTE: EN DOS ALINEAMIENTOS, EL PRIMERO DE NORTE A SUR DE 18.91 METROS, LINDA CON LOTE 19 PROPIEDAD DE JULITA JACINTO GODINEZ Y EL SEGUNDO DE NORTE A SUR DE 20.00 METROS, LINDA CON LOTE 18 PROPIEDAD DE OLIVA GODINEZ.

PONIENTE: EN 38.94 METROS, LINDA CON LOTE 16 PROPIEDAD DE RODRIGO RAMIRO JACINTO GODINEZ.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: SALVADOR JONATHAN ROGELIO CHAVEZ NAVARRETE

CALLE: 5 DE MAYO No.: 108 MANZANA: *** LOTE: 17.

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: EL PEDREGAL CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 108 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO

ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
SALAMANCA PEREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
Revisado: MEMS/CIRC